

OFICIO NRO.- 069-P-FEDAK-2021

Quito, 18 de mayo de 2021.

Economista
Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE
Presente,-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que la Comision nacional de Rally de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día lunes 17 de mayo del 2021, **aprobó** por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR con cedula de identidad No.1722250790, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva tipo K, No. LDN20210193 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de Karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR.

En tal sentido y considerando la gran proyección deportiva a nivel nacional e internacional del deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR, **avala** el Proyecto presentado.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

Dr. Marcelo Ron Torres PRESIDENTE FEDAK

Correo presidencia@fedak.com.ec

Telf: 02-2240056



OFICIO NRO.- 070-P-FEDAK-2021

Quito, 18 de mayo de 2021.

Economista
Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE
Presente,-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que la Comision nacional de Rally de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día lunes 17 de mayo del 2021, **aprobó** por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR con cedula de identidad No. 1722250790, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva tipo A, No. LDN20210193 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de Karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

Dr. Marcelo Ron Torres
PRESIDENTE FEDAK
CL: 1707385132

Correo presidencia@fedak.com.ec

Telf: 02/2240056



OFICIO NRO.- 071-P-FEDAK-2021

Quito, 18 de mayo de 2021.

Economista
Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE
Presente,-

De mis consideraciones:

Tenemos a bien de certificar al Sr. MATEO DANIEL VEGA SALAZAR con cedula de identidad No. 1722250790 Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva tipo K, No.LDN20210193 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de Karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista MATEO DANIEL VEGA SALAZAR.

Dr. Marcelo Ron Torres PRESIDENTE FEDAK CI: 1707385132

Correo presidencia@fedak.com.ec Telf: 02-2240056